

II CERTAMEN DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA. FECYT

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) pone en marcha la segunda edición del **Certamen FECYT de comunicación científica**.

Objetivo: Fomentar la labor informativa del periodismo científico mediante el reconocimiento de aquellos trabajos periodísticos que divulguen conocimiento científico y/o la innovación con informaciones sobre personas, investigaciones, hallazgos, desarrollos o productos tanto relacionados con la ciencia como con las aplicaciones prácticas de la misma. Este premio incluye además una categoría especial, dirigida a los propios investigadores, como reconocimiento a su papel fundamental en la comunicación de la ciencia.

Candidatos:

Podrán optar a este premio periodistas, investigadores, comunicadores de la ciencia o cualquier persona mayor de edad que sea autora de informaciones o contenidos científicos y de innovación tecnológica (noticias, reportajes o piezas audiovisuales) y cuyos trabajos cumplan los requisitos establecidos en alguna de las siguientes categorías:

a) Categoría de prensa escrita: Podrán optar al premio en esta modalidad el autor o autores de noticias y reportajes sobre un tema científico o tecnológico, escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio español y publicados en un medio de comunicación español, ya sea en formato impreso o digital, y tanto de contenidos generales como especializados, durante el período comprendido entre el 15 de mayo de 2011 y el 15 de mayo de 2012.

b) Categoría de radio. Podrán optar al premio en esta modalidad el autor o autores de noticias y reportajes sobre un tema científico o tecnológico, en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio español, que hayan sido emitidos en una radio española, a escala nacional, regional o local, durante el período comprendido entre el 15 de mayo de 2011 y el 15 de mayo de 2012.

c) Categoría de televisión. Podrán optar al premio en esta modalidad el autor o autores de piezas informativas o reportajes sobre un tema científico o tecnológico. Las piezas tendrán que estar editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio español y hayan sido emitidas en un canal de televisión español, a escala nacional, regional o local, durante el período comprendido entre el 15 de mayo de 2011 y el 15 de mayo de 2012.

d) Categoría de artículos de divulgación amateur: Podrán optar el autor o autores no profesionales de artículos escritos inéditos sobre cualquier área de la ciencia, la tecnología y la innovación dirigidos a un público general. Los artículos podrán estar escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio español, deberán tener un límite de 1.000 palabras y podrán ser publicados en SINC.

Los autores de esta categoría no podrán ser profesionales de la comunicación científica, es decir, quedan excluidos los periodistas, divulgadores y escritores que ya

se dediquen habitualmente a la información o comunicación de la ciencia de manera retribuida. Sí podrán participar estudiantes, blogueros e investigadores. Los trabajos deben mostrar originalidad, rigor, buena redacción y capacidad de atraer a un público no especializado en ciencia.

Los artículos presentados no podrán haber sido publicados anteriormente en ningún medio impreso o digital, incluidos los blogs. Los trabajos premiados en esta categoría se publicarán en la Web de la agencia SINC. Antes de su publicación en SINC podrán ser editados para ajustarlos a los formatos del libro de estilo de la agencia.

Cada participante podrá optar a una o a todas las categorías, excepto en el caso de las categorías a) y d), a las que ningún participante podrá presentarse simultáneamente ya que los perfiles exigidos en ellas son excluyentes entre sí.

En la categoría de prensa escrita cada participante podrá enviar hasta tres trabajos. En las otras tres categorías la participación se restringirá a un trabajo por solicitante.

Premio Especial del Jurado:

FECYT otorgará un premio especial del jurado a la labor de un **investigador que haya realizado una labor relevante en la divulgación científica durante el último año, del 15 de mayo de 2011 al 15 de mayo de 2012**. Con este premio, FECYT quiere reconocer la importancia de que los investigadores se involucren en la comunicación y divulgación de la ciencia, no solo porque los investigadores están en una posición privilegiada para traducir la complejidad de los temas científicos con el rigor necesario, sino también porque su trabajo sirve para ‘poner cara’ a la ciencia y lograr, de esta manera, un mayor acercamiento de los temas científicos al público en general.

En esta categoría, cualquier investigador o institución científica puede hacer una propuesta argumentada explicando la trayectoria en comunicación científica del investigador propuesto, aunque el jurado de FECYT se reserva el derecho de proponer los nombres que considere oportunos.

Dotación Premios:

a) Un único trabajo premiado en la categoría de **prensa escrita** con una dotación económica de 3.000 €.

b) Un único trabajo premiado en la categoría de **radio** con una dotación económica de 3.000 €.

c) Un único trabajo premiado en la categoría de **televisión** con una dotación económica de 3.000 €.

d) Tres premios de 500 euros para la categoría de **artículos de divulgación amateur** y su posterior publicación en la agencia SINC.

e) Una distinción de 3.000 € para el **premio especial del jurado**.

Los premios serán únicos e indivisibles, y se otorgarán al autor participante en el certamen, aunque el trabajo se haya realizado en equipo o hecho en colaboración. En caso de coautoría, y sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden a los coautores, la dotación económica de los premios se realizará al autor participante del certamen.

La presentación de los trabajos al premio se realizará a través de un formulario de participación disponible en la página Web del certamen <http://www.certamencomunicacion.fecyt.es> a partir del próximo 25 de junio.

Cada participante deberá registrarse y cumplimentar en castellano en dicho formulario sus datos personales, identificando la categoría en la que participa, fecha de emisión de la publicación, título del trabajo y especificación, en su caso, del autor participante y coautores del trabajo presentado. Asimismo, deberán adjuntar en el sistema web de participación el trabajo o material que se presenta a concurso conforme a la categoría que opten.

Excepcionalmente, la presentación de los trabajos correspondientes a la modalidad b) y c) que superen **20 megabytes** de tamaño deberán presentarse en **soporte físico** (DVD, CD o memoria USB) en la sede de la FECYT (C/Pedro Teixeira n.º 8, 2º Planta, 28020 Madrid) en el plazo establecido en el apartado 4.2 de las presentes bases. En el caso de **envío por correo postal**, se deberá realizar con carácter de urgencia y adjuntar en el sistema web de participación la **justificación de la Oficina de Correos** en la que quede constancia de la fecha de imposición del envío mediante el sello de la correspondiente Oficina de Correos en la documentación, e indicarse el título del trabajo y autor.

Si el participante opta a más de una categoría deberá rellenar una ficha por cada categoría.

- **a) Prensa escrita:** se adjuntará la publicación en formato pdf, en caso de medios impresos, o el link que permita acceder al trabajo.
- **b) Radio:** las piezas de radio deberán adjuntarse en formato digital (.mp3 o .wav), sin que en ningún caso superen los 20 megabytes de tamaño.
- **c) Televisión:** los trabajos de vídeo deberán adjuntarse en un archivo comprimido en uno de los siguientes formatos: .MP4, .AVI, .MPG, .MOV, .FLV, .WMV, siempre que no superen los 20 megabytes de tamaño.
- **d) Artículos de divulgación amateur:** se adjuntará el artículo en formato pdf.
- **e) Premio Especial del Jurado.** Se incluirá una descripción de los méritos del investigador en temas de divulgación dentro del campo texto habilitado en el formulario.

Para el premio especial del jurado se podrán presentar candidaturas por parte de terceras personas que argumenten y apoyen dicha candidatura. Cada persona podrá proponer a un solo candidato. Además, el jurado se reserva el derecho a proponer otros candidatos.

Presentación Candidaturas:

- La presentación de los trabajos al premio se realizará a través de un **formulario de participación** disponible en la página Web del certamen <http://www.certamencomunicacion.fecyt.es> a partir del próximo 25 de junio.
- Cada participante deberá registrarse y cumplimentar en castellano en dicho formulario sus datos personales, identificando la categoría en la que participa, fecha de emisión de la publicación, título del trabajo y especificación, en su caso, del autor participante y coautores del trabajo presentado. Asimismo, deberán adjuntar en el sistema web de participación el trabajo o material que se presenta a concurso conforme a la categoría que opten.
- Excepcionalmente, la presentación de los trabajos correspondientes a la modalidad b) y c) que superen **20 megabytes** de tamaño deberán presentarse en **soporte físico** (DVD, CD o memoria USB) en la sede de la FECYT (C/Pedro Teixeira n ° 8, 2º Planta, 28020 Madrid) en el plazo establecido en el apartado 4.2 de las presentes bases. En el caso de **envío por correo postal**, se deberá realizar con carácter de urgencia y adjuntar en el sistema web de participación la **justificación de la Oficina de Correos** en la que quede constancia de la fecha de imposición del envío mediante el sello de la correspondiente Oficina de Correos en la documentación, e indicarse el título del trabajo y autor.
- Si el participante opta a más de una categoría deberá rellenar una ficha por cada categoría.
 - **a) Prensa escrita:** se adjuntará la publicación en formato pdf, en caso de medios impresos, o el link que permita acceder al trabajo.
 - **b) Radio:** las piezas de radio deberán adjuntarse en formato digital (.mp3 o .wav), sin que en ningún caso superen los 20 megabytes de tamaño.
 - **c) Televisión:** los trabajos de vídeo deberán adjuntarse en un archivo comprimido en uno de los siguientes formatos: .MP4, .AVI, .MPG, .MOV, .FLV, .WMV, siempre que no superen los 20 megabytes de tamaño.
 - **d) Artículos de divulgación amateur:** se adjuntará el artículo en formato pdf.
 - **e) Premio Especial del Jurado.** Se incluirá una descripción de los méritos del investigador en temas de divulgación dentro del campo texto habilitado en el formulario.
- Para el premio especial del jurado se podrán presentar candidaturas por parte de terceras personas que argumenten y apoyen dicha candidatura. Cada persona podrá proponer a un solo candidato. Además, el jurado se reserva el derecho a proponer otros candidatos.

- Una vez completado el formulario y aceptado todas las condiciones, el participante recibirá un correo de confirmación de la recepción del trabajo con un código de referencia de su solicitud.

Derechos de Propiedad Intelectual:

Derechos sobre los trabajos premiados: La FECYT se reserva durante un plazo de tres meses (a partir de la fecha de concesión del galardón) los derechos de comunicación, reproducción y distribución de los trabajos premiados sin que tenga que abonar contraprestación alguna por dicho concepto. Por tanto los trabajos premiados podrán ser objeto de divulgación en páginas web, exposiciones, publicaciones y otros medios de difusión con la debida mención a cada autor y sin su autorización previa.

Derechos sobre los artículos de divulgación amateur premiados (categoría d): Los autores de los trabajos premiados, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, otorgan a la FECYT los derechos de comunicación pública en el ámbito mundial y de reproducción de los trabajos en la agencia SINC (www.agenciasinc.es), bajo una licencia Creative Commons 2.5.

Derechos sobre todos los trabajos participantes: La FECYT podrá, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, mencionar los trabajos participantes en el Premio para la promoción del propio certamen

Plazo Presentación Trabajos: 31 de julio de 2012

Más Información: [Bases Convocatoria](#)